

DOCUMENTOS ESCANEADOS

copiya popayán <copiyapopayan@gmail.com>

Vie 24/02/2023 3:24 PM

Para: Juzgado 03 Promiscuo Pequeñas Causas - Cauca - Popayan <j03prpcppn@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (820 KB)

ESCANEOS_202302241532.pdf;

HB

Harold Bravo Solano
Ingeniero Civil – Mat Prof. 000000471 Cau.
Perito Auxiliar de la Justicia

Popayán, 22 de febrero de 2023.

JUEZ
DOCTOR
PABLO ALEJANDRO ZUÑIGA RECALDE

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
POPAYAN – CAUCA

REF: PROCESO 2020-00293-00 DESLINDE Y AMOJONAMIENTO

DEMANDANTE:
LUZ ALEIDA GUTIERREZ GUERRON

DEMANDADO:
PEDRO ANTONIO MINDA NARVAEZ Y MARIA CECILIA DIAZ SOLARTE

PERITAZGO SOBRE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO LOTE No. 2


HAROLD BRAVO SOLANO
INGENIERO CIVIL
AUXILIAR DE LA JUSTICIA
MAT. No. 000000471 CAUCA

HB

Harold Bravo Solano
Ingeniero Civil – Mat Prof. 000000471 Cau.
Perito Auxiliar de la Justicia

1. IDENTIFICACION DEL INMUEBLE

1.1 UBICACIÓN LOTE:

Carrera 19 No. 78 N -146

1.2 MATRICULA INMOBILIARIA:

No. 120-184728 de la Orip de Popayán Cauca

1.3 CÓDIGO CATASTRAL

No. 010102890417000

2. CARACTERÍSTICAS DEL LOTE NO. 2

2.1 AREA

10 x 20 = 220 M²

10 de frente por 20 de fondo

2.2 SERVICIOS PUBLICOS

El lote posee acceso a: Agua, Luz, Alumbrado público.

2.3 ACCESOS

El lote posee acceso por la carrera 19 (ancho de vía 6.38 Mts; por el frente del lote en 6.50 Mts de ancho y anden de 1 Mts hasta lote 1.

3.0 LINDEROS

NORTE: En 10 Mts con lote No. 4.

SUR: En vía de acceso construida y futuro anden de por medio de 1 Mts.

ORIENTE: En 20 Mts con lote No. 3.

OCCIDENTE: En 20 Mts con lote No.1.

Se anexo plano de urbanismo, licencia 170 del 2011 aprobado por la Curaduría Urbana No. 1 de Popayán.

El lote No. 2 hacia parte de un lote de mayor extensión, como se puede apreciar en plano urbanístico aprobado por la Curaduría Urbana No. 1 de Popayán.

Todo lo anterior fue aprobado por la Curaduría Urbana No. 1.

4.0 VERIFICACIÓN Y LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DEL LOTE NO. 2

Se realizó un levantamiento de los lotes materia del litigio y se dibujó plano (ver plano adjunto).

En el plano se aprecian las dimensiones de ancho de calles, de la carrera 19 y vía de acceso, dimensiones de lote 1 y 2.

En el plano se puede apreciar que la carrera 19 y vía de acceso construida difiere en dimensiones del plano urbanístico aprobado por la curaduría No. 1 de Popayán.

El ancho difiere al comenzar lote No.1 lado sur aprobado por curaduría 7 Mts; construido 6.23 Mts.

Por el norte aprobado 7 Mts; construido 6.38 Mts.

El andén sobre carrera 19 y vía de acceso construida respetaron la dimensión de 1 Mts de ancho.

En el plano se puede apreciar las dimensiones de los lotes 1 y 2 así:

POR EL COSTADO SUR:

Lote No. 1: 13 Mts aprobado – construido 12.53 Mts con antejardín.

Lote No. 2: 10 Mts aprobado - en el sitio 10 Mts del punto C al punto B.

POR EL COSTADO NORTE:

Lote No. 1: 13 Mts aprobado – construido 12.53 Mts ósea menos 0.47 Mts.

Lote No. 2: 10 Mts aprobado – en el sitio 10 Mts del punto D al punto A.

POR EL COSTADO ORIENTE:

Lote No.2: 20 Mts aprobado – en el sitio 20 Mts del punto B al punto A colinda con el lote 3.

POR EL OCCIDENTE:

Lote No. 1: 20 Mts aprobado – construido incluye antejardín 15.77 Mts.

Lote No. 2: 20 Mts aprobado – en el sitio 20 Mts del punto C al punto D.

CONCLUSIÓN:

Los dueños del lote 1 (demandados) utilizaron 12.53 Mts de los 13 Mts aprobados por el costado Norte y Sur, ose 0.47 Mts menos.

Las dimensiones del lote 2 por el costado oriente y occidente permanecen ósea 20 Mts.

Se anexo plano del levantamiento planimetrico del lote 2, construcción en el lote 1 y su ubicación.

